



APRUEBA ORDEN DE COMPRA N° 2322-464-SE15
ADQUISICIÓN ADHESIVOS VENTANALES FRONTIS
EDIFICIO MUNICIPAL.

DECRETO EXENTO N° 3070

Vallenar, 01 SET. 2015

VISTOS :

- Orden de Pedido N° 285 de fecha 20 de agosto de 2015 de Dideco.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1062 de Administración y Finanzas de fecha 21 de agosto de 2015.
- Cotizaciones Empresas Mauricio Concha Prudent, Rolando Ubilla Varas y Manuel Vega Villalobos.
- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde.
- La Ley N° 19.886 de Compras Públicas
- La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO :

- 1.- Autorízase adquisición igual o inferior a 10 UTM y apruébese Orden de Compra N° 2322-464-SE15 adquisición adhesivos ventanales frontis Edificio Municipal., a empresa MAURICIO HERNANDO CONCHA PRUDENT Rut 12.263.601-1 por la suma de \$261.800.- Iva incluido.
- 2.- Publíquese en el Sistema de Información de Compras Públicas www.mercadopublico.cl
- 3.- Dicho valor será imputado al ítem 215-22-07-002-000 "Servicios de Impresión", del presupuesto municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE


NANCY FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




PABLO LANAS TRASLAVIÑA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

DISTRIBUCION

- Administrador Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Adquisiciones
- Dirección de Asesoría Jurídica
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes ✓

PLT/NFR/PPH/mmc.-